

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados; No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á crédito por comisionado, TRES PESETAS Y VEINISIETE CÉNTIMOS.—Fuera de la Unión Postal, semestre, CINCO CÉNTIMOS.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

+

LA SEÑORA

Doña Eloísa Quintana y Betelu

FALLECIÓ EN NÁGERA A LAS TRES DE LA TARDE DE AYER
á los 69 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Vicente Sotés, hijos don Eduardo y doña Carmen; hijos políticos don Eusebio Sánchez y doña Carmen Errazu, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Nágera, 4 de septiembre de 1900.

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 8, entr. 1.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres

Dr. Bustamante
Expresor Ayudante de Clínica Ginecológica (enfermedades especiales de la mujer) del hospital de la Princesa.
Consultas todos los días de 11 á 1.—Mercado, n.º 20

Consultorio Médico-Quirúrgico
CALLE DE SAGASTA
(Entrada por Carnicerías, 4, principal.)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Chocolates Los de Calixto Martínez, d. L. O. d. S. que son los más aceptables de la capital, se expenden en la barbería de Andrés Sáez, calle de San Juan.

Restaurant-café Suizo
Se sirven comidas á la carta como viene habiéndose hace 20 años.
Un café..... 050
Bistek con patatas..... 125
Bistek sin ellas..... 100
Chuletas..... 100
Pescet..... 100
Perdices, pollos, etc., etc.

MESA REDONDA
á las 12 y media, cubierto á 250 pesetas.

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqda., frente al Espolón

SORDOS
Gran invento. D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sellos para contestar. *Montera, 12, Madrid.*

La Unión Nacional
El Directorio de la Unión Nacional ha publicado una nueva circular que por su gran extensión no podemos publicar íntegramente.
La parte más importante de ella es la que sigue:
«Y es que, en efecto, la Unión Nacional tiene que vivir, vive y seguirá viviendo, en bien de España y de los españoles. La simple idea de nuestro porvenir, y aun del más inmediato presente, si dejásemos por entero abandonado el campo á las artes y á las conquisceñencias de nuestros falsos redentores, excluiría en nosotros, y debe excluir en todos los buenos patriotas, el desaliento ó la fatiga. Hay que perseverar, hay que seguir luchando, porque sino estaríamos perdidos para siempre. Hay que extender y prodigar nuestra organización por todas partes; hay que llevar los esfuerzos de nuestra propaganda hasta el último pueblo de la nación.—¿Retecerá?—Jamás. Entregar hoy el campo al enemigo sería perder hasta la esperanza, que es lo último á que podemos y debemos renunciar. Falto de todo estímulo, después de un constante asedio de veinte meses, encajaría la pereza habitual de nuestros gobernantes, mientras gentiles y orientales, intereses de clase y Presupuesto del Estado. Y ¡adiós escuelas y enseñanzas, canales y pantanos, carreteras y ferrocarriles secundarios; ¡adiós simplificación de la burocracia y del expediente, descentralización administrativa, reorganización del Ejército y de la Marina en forma útil á la defensa nacional; ¡adiós purificación del Parlamento y organización del sufragio, transformación de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, abaratamiento de la justicia y mejoramiento de las clases trabajadoras y menesterosas! ¡Adiós, en suma, la «política» política económica, austera y positiva, por que venimos suspirando! Que»

daría de todo ello sólo el recuerdo triste en el corazón del pueblo, resignado á una servidumbre cada día más depresiva y onerosa, mientras los Programas de Zaragoza pasaban á las generaciones venideras, no como vigorosa petición de un país oспaz de salvarse á sí mismo, sino como última lamentación de una España moribunda y envilecida....

Basta lo ocurrido durante este mes de nuestro silencio, para persuadirse más y más de tan desconsoladora verdad, si alguna duda nos cupiera. Un mes hemos callado y ha sido suficiente una externa inactividad de treinta días para mostrar al desnudo que sigue siendo propia de los Gobiernos españoles la política del poder por el poder mismo y el clásico sistema del vivir al día. Obra laudable de este Ministerio la ley del año natural, que venía á evitar el apresuramiento con que solían votarse los Presupuestos del Estado y la irregularidad de su ejercicio, siempre con retraso comenzado, es el Gobierno su autor quien sienta un precedente funesto no presentando el Proyecto para 1901 en el mes de mayo que él mismo señaló; y por si esta irregularidad, que sería increíble en pueblos donde se tiene más alta idea de la seriedad de los Gobiernos y de la normalidad de las funciones públicas, pudiera olvidarse, hácese ahora tabla rasa de aquellas promesas que ya en julio de 1899 formulaba el Señor Presidente del Consejo de Ministros, diciendo que «ni el señor ministro de Hacienda ni ninguno de nosotros nos hacemos la ilusión de que votadas las leyes no aparecerá el espectro del déficit, reclamando de nosotros, mientras quede un átomo de patriotismo y de interés para el país, severas reducciones de gastos y la REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS con lo cual gracias que lleguemos en dos ó tres años á extinguir el déficit y SIN LO CUAL NO HAY ESPERANZA DE REORGANIZACIÓN, NI DE CRÉDITO EN EL EXTRANJERO, NI DE NADA DE LO QUE ANSIOSAMENTE BUSCAMOS DESPUÉS DE NUESTRAS DESGRACIAS.» Y la famosa reorganización de servicios, que ya debió plantearse en octubre pasado, no es un misterio para nadie que no se planteará tampoco en octubre venidero; antes bien, asegúrase con la mayor tranquilidad del mundo que estos Presupuestos, que tan formidable protesta levantaron en el país y cuyo enorme peso defendiábase á título circunstancial, no más que como «Presupuesto de liquidación», con sus injusticias y sus prodigalidades—¡buria de las burias!—serán ley económica del Reino durante todo un año más.

Y, con escándalo del país y daño enorme de la Administración, entréganse los ministros á un frastego de funcionarios que semeja el reparto del botín en una plaza rendida, llevando cinco directores en poco más de un año á la Dirección de Comunicaciones los mismos que proclamaban la inmovilidad de las Direcciones técnicas; sigue publicando la *Gaceta* todavía recompensas por nuestras malaventuradas campañas, entre el asombro de los jefes y oficiales que no disfrutaban de eficaces valedores; hácese merced á los altos dignatarios de las Compañías de ferrocarriles de las Grandes Crues destinadas á premiar relevantes servicios á la Patria y á su Ejército; renúnciase el perturbador sistema de la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, para demostrar con muchos de estos la mentira de las tituladas economías y para no citar más datos de los que recuerda la opinión dolorida é indignada, publíquese ese real Decreto, revocando la situación de los buques pomposamente mandados desgusar por el señor Silveira, en que aparece tal y tan increíble el lujo de personal, el amontonamiento de cargos, la prodigalidad de sueldos extraordinarios y de gratificaciones, tratándose de barcos oficialmente declarados *inservibles ó inútiles*, que con amarga justicia ha podido escribir el órgano de uno de los grupos menos airados habitualmente contra la situación actual, que ese Decreto «constituye una nueva buria sangrienta, que del país hacen estos ministros» y que «si aquí existiera opinión, Decretos como ese bastarían á levantar en términos de que Gobierno alguno pudiera resistir el empuje de sus enojos». Y ¡una se nos ha llamado á veces revolucionarios y disolventes porque queríamos afirmar la personalidad del país frente á Gobiernos que, ha-

dos en la impunidad, se atreven á todo y todo lo atropellan!—No; nosotros sentimos la necesidad del orden y la utilidad de la paz para el desenvolvimiento de la riqueza pública; pero sin que nos asociemos al fariseísmo cómodo de los que confunden la paz y el orden públicos con esta «anarquía mansa» que los españoles venimos padeciendo, anarquía tan extraordinaria que llega hasta el punto de poder decir nuestros mismos hombres de Gobierno que aquí está todo secuestrado, desde la regia prerrogativa en el real palacio (el señor Maura), hasta la voluntad nacional en las urnas (el señor Silveira).
A destruir tal estado de cosas caminamos, y hay que caminar perseverantemente. No somos pesimistas, con negro y feroz pesimismo; antes bien tenemos una fe ciega, extraordinaria, en las virtudes y en el sentido de la vida que el pueblo español distingue. Pero cuando se contempla, por ejemplo, el espectáculo que hemos ofrecido en París ante todas las naciones del mundo culto, quedando por bajo de Portugal y del Japon, porofese más que nunca la distancia que en general nos separa de Europa y la necesidad en que estamos de emprender inmediatamente la conquista del porvenir. No somos soñadores impacientes, enamorados de la utopía de transformar en veintiduro horas un régimen viciado durante tantos años; pero creemos en la eficacia de una voluntad honrada y de un ideal puro, y medimos la enorme responsabilidad de estos hombres que á raíz del desastre hubieran podido lograr sin riesgo lo que hoy ya sería punto menos que motivo de sangrientos choques. No somos egoístas, porque no nos cansaremos de decir que la Unión Nacional no lucha sólo por los intereses de los comerciantes, ni siquiera por los de los agricultores y comerciantes reunidos, sino por los del país, en una suma de aspiraciones comunes; pero mantenemos la necesidad de dar á la vida pública orientaciones más sólidas y de conceder en ella una intervención más sincera á los elementos productores y contribuyentes del Estado. No somos enemigos de la política y de todos los políticos, como estúpida y repetidamente se suele repetir, porque sin política no hay vida nacional posible, y sin políticos no existirían hombres expertos en el Gobierno del país; pero representamos la protesta del pueblo contra una organización que sólo le ha producido engaños, exacciones y desastres.

Ha terminado el primer episodio de nuestra campaña total—larga y accidentada por fuerza—y ya vienen en todas partes á nosotros muchos y muy respetables núcleos que, por su posición especial, sus compromisos ó disolubles asoripulos, no pudieron en el acompañarnos, á pesar de su simpatía por la generosa causa que defendemos. Hoy, los que pagaron, como los que no pagaron, sienten la necesidad ineludible de perseverar en la lucha. Estamos en el caso ya presentado en el manifiesto del Directorio, de 30 de abril: «No se ha perdido el sacrificio, no habremos entrado aún en pleno día, pero sí en su amanecer. El país ha andado la primera mitad del camino para su triunfo. La España vieja ha sufrido una sacudida sana que la decidirá, por temor al naufragio próximo, á arrojarse parte del lastre muerto que lleva toda la nave.»
Recibid, señor Presidente, el testimonio de nuestra consideración y simpatía para su persona y esa Sociedad. Y rogándonos nos tengáis al corriente de los trabajos de organización en esa provincia, nos repetimos nuestros afectuosos compañeros y amigos q. o. b. l. m.—El Vicepresidente, *Ramón de Castro Artacho*.—El Secretario, *Santiago Alba*.

TORRECILLA

El vulgo que es bautizante *sui generis* en lo que respecta á poner apodos, hace tiempo que apellidó á los sábados *arrastrados*, porque indudablemente en ese día viajan muchos sacerdotes de regreso á sus parroquias. Pues ahora hay que bautizar otro día del año con relación á otro sacerdotio; no sé si alguno se ma ha adelantado á ejercer de bautizante y de todos modos como no he de solicitar patente de invención, he de decir *urbis et orbe* que el 31 de agosto debe llamarse *arrastra maestros*. Efectivamente, en ese día que conmemora la Iglesia Católica la traslación de los mártires de Calaborra, se verifica también la traslación de otros mártires de los pueblos: de los profesores de instrucción primaria, de esos apóstoles, de esas firmes columnas de la sociedad tan mal retribuidos como pagados y considerados. Algunos miles de esos desventurados maestros cruzarán los caminos en el día 31 de agosto para volver al siguiente á reanudar sus deberes y trabajos en pulimentar materiales refractarios á toda mejora, en cepillar maderas uajadas de nudos, en una palabra; en desasnar chinos.

Entre los maestros *arrastrados* en dicho día puedo contar: á don Eduardo Cescafe que ejerce su ministerio en Navea; don Nicolás Gómez Ayarza, de San Ramón de Cameros; doña María Jesús Luque, de Torrecilla; doña Francisca Rico Pascual, de Nastes; doña María Rodríguez, de Grávalos; y doña Victoria Sierra, de Alfaro.

En la Iglesia Parroquial de esta villa ha comenzado la novena que con más solemnidad si cabe que en años anteriores se hace en honor á Nuestra Señora la Vir-

gen de Tómalos, cuya fiesta se verifica el próximo día 8 de septiembre.
En mi primera crónica daré á conocer el programa de los festejos que se preparan para solemnizar á tan venerada imagen.

Han llegado recientemente á Torrecilla don Domingo Gabaldón, comerciante establecido en Zafra, con objeto de visitar á su hermano don Fernando, ilustrado y competente secretario de este Ayuntamiento; doña Josefa Nájera, procedente de Madrid, que ha poco contraído los indisolubles lazos del matrimonio; don Angel Cenicientos y su distinguida señora doña Dolores Biceto, procedentes de San Sebastián y que cuentan en la Corte con un acreditado almacén de quincalla y bisutería, y don Leopoldo Sáenz Díez, ilustrado profesor del instituto de Orense, que viene de veranear de... donde Dios y él sabrán.

Ha fallecido doña Caya García, esposa del honrado hortelano don Deogracias González, al cual acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Otro año perdido

Dentro de breve término comenzará el curso académico de 1900 á 1901 en los establecimientos de enseñanza, aplicándose las lucubraciones pedagógicas de nuestro ministro de Instrucción Pública. No es preciso enojar el ánimo de dificultades con que luchará la administración de los centros docentes para enojarse en los nuevos moldes á los escolares inscritos, las extravagancias que van á resultar, los perjuicios que seguramente han de inferirse y la ataxia que habrá de reinar, hasta que paulatinamente encuenen los profesores el estudio en provechosa dirección.

Lo peor que tienen esas reformas, hechas sin preparación alguna, como si se legislara para una masa adaptable á todas las combinaciones imaginables, es que trastornan el curso de las ideas en los escolares, resultando perdidos los conocimientos que anteriormente se lograron y muy difíciles los que van á emprenderse; se establecen soluciones de «continuidad» entre las materias que se enseñan, de modo que han de servir unas de preparación para las otras, y este auxilio pedagógico que recibe el escolar que ha trabajado, desaparece al habérselas con las novedades, más ó menos inoportunas, que al ministro le plugo imponer. Gracias á que la iniciativa del profesor, sin faltar á lo prescrito por la superioridad, vuelva las corrientes á su cauce normal, agrupando en lo posible las ideas en series con menos dificultad concebibles por los alumnos.

A pesar de todo, bien puede creerse que el nuevo curso será un año más, perdido para gran parte de escolares. Existe la preocupación, por no llamarle otra cosa, de creer que se hizo la enseñanza para las grandes inteligencias, cuando debía contemplarse que los alumnos de talento aprenden en todas condiciones, aprovechan no obstante las deficiencias de sistema profesor ó libro, y con reformas como las más últimamente decretadas por otros tantos sabios ministros, ó sus ellas, adquieren los conocimientos que se proponen adquirir. La enseñanza debiera disponerse para ser aplicada á los entendimientos normales, y aun para aquellos incapaces de sobrepasar en nada, pero que trabajan de buena voluntad puedan lograr lo que se proponen. Bajo este concepto, todo lo que sea aumentar los obstáculos naturales del estudio, imponer esfuerzos inútiles, obligando á una labor que después de nada ha de servir, resulta perjudicial en alto grado para la enseñanza. Esos defectos nunca se corrigen; al contrario, aumentan á cada reforma que con gran atrevimiento se hace en el campo perdido de la enseñanza.

Añadiremos como siempre que de estas cuestiones tratamos que también va encareciendo de año en año el precio de la enseñanza, y para concurrir á nuestros establecimientos de instrucción, será preciso dentro de poco, pertenecer á familia muy rica; pues no basta para sufragar los enormes gastos que deben hacerse, tener una posición sencillamente acomodada.

Esperemos que una vez el curso comenzado caará el Gobierno, y el nuevo ministro que sustituya al actual de Instrucción Pública, procederá á decretar otra reforma, peor que la actual. Y el de Hacienda regará las matrículas, así como también encarecerán los libros de texto, que actualmente ya cuestan un ojo de la cara.—C.

ARNEDO

Pasan días y días completamente despejados, sin divisarse en el horizonte la más pequeña nube que lo empañe, precursora de la benévola lluvia tan deseada por los labradores que ven de hora en hora perderse los lozanos campos que promueven abundantes cosechas de vino, aceite, frutas, legumbres y hortalizas.

Da pena contemplar esta irrisoria situación en absoluto por falta de la aspirada agua que la fecundice.

Véase las pimentas mustias y las alubias y melonares sin desarrollarse ni reproducirse; las hortalizas en el ma-

yor decaimiento; la uva disminuyendo de momento en momento, en cantidad calidad y volumen, y la oliva sumamente diminuta; así es que á la alegría, que hace dos meses tenían los agricultores, ha sucedido gran pena y congoja al observar cómo desaparecen las esperanzas que habían concebido de una buena cosecha que los pondría al abrigo de las inelencencias y falta de recursos del invierno.

Según manifestación de viticultores, la cosecha de vino, que prometía ser abundante, quedárase reducida á una tercera parte, si pronto, muy pronto, la Providencia no se apiada de aquellos y una bienhechora lluvia les salva de la catástrofe, fertilizando el viñedo.

El á veces soberbio Cidacos, háse convertido en un modesto arroyuelo, y aun mejor, en un inmenso y pedregoso aranal por el que apenas corren unos cuantos litros, la mayor parte encharcados del líquido elemento; y los ríos próximos á la ciudad, en focos de infección que exhalan deletéreos miasmas feundizantes de microbios de graves enfermedades.

Los molinos harineros enconéstranse paralizados, viéndose en la precisión losen cargados de la molienda, de efectuarla en Lodosa ú otros puntos, originándose con esto retrasos y costosos gastos.

En cambio, los trimestres de la contribución vienen con vertiginosa rapidez; la época de proveerse de las cédulas personales, llegó; así que la de satisfacer, como es justo, los agricultores, el precio de las fincas que llevan en arrendamiento; de donde resulta que jamás puedan salir del círculo de hierro en que, sin interrupción, se hallan metidos.

Triste cuadro el que presenta esta comarca, como sucederá en gran parte de la Península; mientras que los que en parte debieran remediarlo, pasan el tiempo sumergidos en el mar... de la abundancia, de las grandezas y de floticios entusiasmos.—El Corresponsal.

Castañares de Rioja

Consecuencia del relativo buen año agrícola que tenemos, principalmente por lo que respecta á la cosecha vitícola y para no desmentir el refrán de que *de la panza sale la danza*, nos divertiremos este año de lo lindo con motivo de la festividad de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre) que tradicionalmente se celebran en este pueblo: habrá fuegos artificiales amenizados por la banda municipal que dirige don Domingo Pérez; funciones religiosas, bailes públicos y de sociedad y sobre todo gaita á pasto común.

El día 8 á las 4 de la tarde se jugará en este frontón un buen partido de pelota entre los afamados bilbainos Cancio y José Díez Soto (azules) y los riojanos Perez Urria y Matorro (encarnados).

La cosecha de granos no ha pasado de regular; la de patatas, abundantísima pero cotizándose á precios muy elevados por la mucha demanda que de un mes á esta parte se nota; y la de las famosas legumbres, también tiene muy esperanzados á estos labradores que por su cantidad y calidad (la de las legumbres «h») constituye la principal riqueza del pueblo.

Por fin los humanitarios esfuerzos hechos desde las columnas de LA RIOJA van á verse coronados con el éxito más liosogero, por cuanto este Municipio ha encargado al ilustrado arquitecto de Haro don Juan Cabrera la formación de los planos para la construcción del cementerio.

A. Blanco.

Nuestros vinos en Francia

El mercado de París continúa encalmado. Sin embargo, algunos negociantes han aprovechado ciertos ofrecimientos de vinos de regular calidad que les han parecido muy ventajosos. Los propietarios han hecho tan buenas proposiciones, para poder desahogar sus recipientes vitícolas, que los comerciantes no han despreciado la ocasión. Así, se han pagado 3 francos por un vino del Mediodía que los dueños no quisieron vender hace dos meses á 16 francos el hectolitro. Para nuestros vinos las transacciones son muy poco activas.

En Burdeos, se han hecho ofrecimientos para la venta de cosechas sobre cepa, que no han aceptado los viticultores. Fíjense, pues, esperar la vendimia en la convicción de que los precios experimentarán una alza parecida á la del último año. Los negocios que se han tratado durante la pasada semana demuestran que, por el momento, las cotizaciones de los caldos indígenas y de los españoles, tienen tendencia á bajar.

A Cete, como ya dijimos anteriormente, llegaron hace unos días tintorerías de España, de 10 grados á 10 y medio, que después de haber satisfecho 12 francos por derechos de aduana, han sido vendidos á 25 francos el hectolitro. Los negociantes que se tratan en esta, son muy raros y carecen de importancia. Sin embargo, en lo concerniente á piperío reina una gran actividad y movimiento. Es sumamente difícil en la actualidad encontrar vasijas vitícolas disponibles, pues la propiedad, en perspectiva de la abundante cosecha de este año, véase obligada á alajar el remanente de la pasada y á buscar sitio para la presente. Así es que el precio de alquilar y venta del piperío se mantiene muy elevado.

Para nuestros vinos, esta plaza se sostiene en el mismo estado de quietismo que desde ha unas semanas hacemos notar.

DE INTERÉS

El Gobierno ha publicado una importante real orden acerca del impuesto de pesas y medidas, que en muchos pueblos se conoce con el nombre de «garapitos».

Como es asunto que diariamente produce contiendas en los pueblos, publicamos a continuación la parte dispositiva de la Real orden:

«1.ª En virtud del Real decreto de 7 de junio de 1891 y de las leyes Municipal y de Presupuestos á que el mismo se refiere, todos los Ayuntamientos pueden establecer como recurso ordinario el arbitrio sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de las pesas y medidas legales para todas ventas ó transferencias, ya sean estas lucrativas, ya lo sean á título gratuito, que se verifiquen dentro de su respectivo término municipal, de frutos, artículos y efectos sujetos á peso ó medida, teniendo el Estado el 10 por 100 de los productos líquidos del arbitrio, sin más exenciones del pago de los derechos de éste que las de las especies que se vendan por metros; la de las destinadas tan sólo á la exportación ó otro país ó á otro término municipal, que no contenga transmisión manifiesta ni encubierta de dominio; la de las destinadas á constituir depósitos en la forma determinada por la instrucción del impuesto de consumos; la de las procedentes del extranjero que no se consuman en la localidad en que se introduzcan; la de las especies que se paguen en renta ó merced ó los aparatos ó arrendatarios; y la de los establecimientos industriales y de comercio abiertos al público, que podrán usar las pesas y medidas y útiles de pesar y medir que fuesen de la propiedad de los mismos para las ventas que en ellos se realicen de frutos y efectos que sean objeto de su tráfico, cuando los dueños de dichos establecimientos estén matriculados en los registros de la contribución para ejercer la industria ó comercio á que se dediquen, siempre que figuren en la matrícula por todos los conceptos que abarque su industria ó comercio, y sin que la exención se extienda á los comerciantes al por mayor que no tengan útiles de pesar y medir fielmente contrastados.»

2.ª Sólo los cosecheros podrán exportar sus productos sin exacción de los derechos del arbitrio, de conformidad con los términos de las Reales órdenes de 10 de enero de 1894 y 24 de enero del presente año. Las exportaciones que hicieren los comerciantes y otros industriales se considerarán ventas ó cambios, por cuanto para exportar los géneros han tenido que adquirirlos previamente, á diferencia de la producción de su cultivo.

3.ª Para que las especies procedentes del extranjero no paguen el arbitrio, deberán justificar los que las reciben que no están destinadas al consumo en la localidad en que se introducen, sino que van de tránsito ó con destino á otro punto determinado.

4.ª Las ventas y transacciones se entienden perfeccionadas desde que las partes convienen en el objeto y precio del contrato, siendo suficiente este estado de derecho para que al llevarse á ejecución lo convenido se exija el pago del arbitrio.

5.ª Para el juicio administrativo sobre exacción ó exención del arbitrio son admisibles todos los medios probatorios por el orden que el Código civil, el Derecho mercantil y la ley de Enjuiciamiento establecen, siendo la primera la confesión y la última la prueba testifical.

6.ª Los Gobernadores, Delegados y Administradores de Hacienda de las provincias, los Alcaldes y demás Autoridades, se auxiliarán mutuamente y coadyuvarán, en cuanto esté de su parte, al descubrimiento y prueba de la verdad de los hechos de que se derivan la exacción ó exención del arbitrio.

7.ª Los cosecheros, industriales, comerciantes, Empresas, Sociedades, Compañías de ferrocarriles ó encargados de otros medios de transporte y los particulares no podrán negarse á suministrar los datos que se les exija por Autoridad competente para depurar la verdad de los hechos en el juicio administrativo de que trata el art. 10 del Real decreto de 7 de junio de 1891.

8.ª El pago del arbitrio recaerá sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuviesen medios legales de cobrarlo al comprador, y se exigirá siempre en el punto de origen, ó sea donde radiquen las mercancías al tiempo de verificarse la enajenación.

9.ª El 1.º y el 2.º por 100 en las ventas al por mayor y al por menor respectivamente que como adendo total debe satisfacer cada unidad pesada ó medida por cualquier de los instrumentos de pesar y medir, habrán de abonar los interesados los interesados, aun cuando las ventas se efectúan por medio de agentes ó terceros personas.

recurso de alzada para ante el Ministerio se acompañará el documento que acredite que el apelante ha constituido en depósito el importe de lo adeudado.

11. La acción para perseguir la defraudación es pública y no necesita depósito previo de cantidad alguna.

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de Real orden digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de agosto de 1900.»

LAGUARDIA

Desde Barriobusto me dicen: Se ha acordado por el Ayuntamiento proceder á la recomposición del puente sito en término de Cerradella, en el camino que de esta villa conduce á Oyón y Logroño, convocándose á un concurso que se celebrará el día 8 del actual, á las doce del día en la Casa Consistorial. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría.

—Ha terminado la recolección de los cereales, y los rendimientos no han pasado de regulares. El viñedo está á falta de agua, lozano en lo que cabe. Los patatares muestran mal aspecto por causa de la pertinaz sequía.

Noticias de Laguardia:—Treinta y dos sumarios criminales se han incoado en el cuatrimestre que finalizó ayer en el Juzgado instructor de este partido: 5 por muerte casual, 10 por lesiones, 3 por sustracción de cebada, leña y documentos, uno por infracción de la ley electoral, uno por malversación de caudales, uno por tentativa de violación, uno por exacciones ilegales, uno por corte y sustracción de árboles, 3 por falsificación de documentos y defraudación, uno por robo de conejos, 2 por incendio y uno por daños en una huerta.

Por la Alcaldía de esta villa se hace saber á los vecinos de la misma y terratenientes forasteros que posean fincas ó ganados en esta jurisdicción, que los que tengan que hacer en sus respectivas hojas catastrales alguna rectificación en alza ó baja, pueden presentarlas oportunas declaraciones durante todo el mes de septiembre.

En estos últimos días se nota animación en el mercado de vinos: se han vendido dos mil sesenta y cuatro cántaras á once reales, y mil novecientos treinta y dos á trece; destinadas á Logroño, Bilbao y Oñarrea.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestro querido amigo don Vicente Enciso Llona, que procedente de Haro ha venido por breves instantes á Laguardia á gozar el tibio ambiente perfumado por las flores que aquí se respira.

Por dimisión del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de secretario organista de la villa de Navaridas con la dotación anual de 750 pesetas.

En el Villar también está vacante la de médico titular con la asignación de 999 pesetas, pudiendo contar el servicio de vecinos pacientes que no baja de 180.

NALDA

El día 31 del próximo pasado mes dejó de existir la esposa de don Francisco Beitia y madre política de nuestro amigo el comerciante don Tomás Martínez. El entierro se verificó el día primero viéndose bastante concurrido por logroñeses y vecinos nuestros. A las tres de la tarde y en coches cerrados se bajó la familia de la finca acompañada de los músicos que para este triste acto subieron. A su afligido esposo, hijos y demás familia les acompañamos en la pena que tan sensible pérdida les ha producido.

El mismo día subió al Cielo la preciosa niña Joaquina Michel y Eohagü, hija de los ricos propietarios don Alejandro Michel y doña Josefa Eohagü, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame, por esta nueva desgracia que les aflige.

El día 2, á las tres de la tarde, y cuando más calor hacía, fué llevada á su Casa Nuestra Señora de Villavieja, la que lucía adornada de sus muchas y buenas alhajas, cuatro magníficos ramos de flores artificiales, tan bien hechas que no se fijase muy detenidamente, no habrá inteligente que pueda distinguirlos, si no se le dice que están hechas y regaladas á la Virgen por la ilustrada viuda de don Jacinto Viana, doña Juliana Omas á quien damos la enhorabuena.—El Corresponsal.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 2 y 4. Nacimientos: Agustín Nalda González, María Elena Margarita Ramona Moreno y Moreno. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Bruno Morello Manera, de 21 años, soltero, con Adelaida Villar López, de 26 años, soltera, hoy á las cinco de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

Hoyos de hoy 4 DE SEPTIEMBRE.— Santos Marcelo, obispo y mártir; Magno, Casto y Máximo, mártires; Santos Cándida, viuda, Rosa de Vitarbo, y Rosa fa, vírgenes.

AVISOS Y NOTICIAS

La desinfección del alcantarillado de la población se está practicando de la manera más rigurosa. Después de la fumigación hipoclorita del sábado, en la noche del domingo corrieron las aguas del pantano en abundancia por toda la red de alcantarillas. Ayer, entre las calles de Rodríguez Paterna y adyacentes, Espolón, Delicias y muro de las Escuelas, se vertieron sobre 3 000 litros de dilución de cloruro en sumideros y retretes, y hoy se continuará la operación en el resto de la ciudad y ríos de las afueras.

En estas desinfecciones, vienen observando los encargados de practicarlas, que la gente pobre es la que con más fe solicita los pedidos de cloruro para verterlos por los retretes.

Nosotros creemos que no debiera quedar una sola casa sin que, cuando menos en los pisos más altos, se vertiese por el escusado un balde de cloruro, ya que tan poco trabajo cuesta y con tanta prodigalidad y mejor deseo lo reparte el Ayuntamiento.

La Alcaldía de Rodero, anuncia haberse perdido una mula de tres años, interesando la presentación por la persona que la hubiera encontrado.

Ha sido aprobada la permuta establecida entre los maestros de las escuelas de Grávalos y Montreal del Campo.

Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo á Ciriac Sagasta Azofra, de Manzanara de Rioja, á quien se procesó por el supuesto delito de hurto de leñas.

Condenando por delito de hurto verificado en Casalarraína, á Pedro Jiménez Gariocain, natural de Pamplona, á la pena de un año y un día de presidio correccional, toda vez que ha sufrido distintas penas por idénticos delitos.

Pedid en las farmacias, droguerías y ultramarinos Theobromina fosfatada Luque que es el mejor alimento de la infancia.

Han solicitado autorización para celebrar corridas de vacas en los días 7 y 8, el Ayuntamiento de Ojocastro, y en los días 17 y 18, el de Santo Domingo de la Calzada.

El mejor brillo para suelos y muebles se vende en el Blanco y Negro. No se necesita cera ni cepillo.

Después de brevísima enfermedad ha fallecido en Négera la esposa de don Vicente Sotés, doña Eloisa Quintana, señora cuyas virtudes y agradable trato le habían rodeado de la consideración y amistad de sus convecinos.

Acompañamos en su justificado dolor á la apreciable familia de la desgraciada señora.

ALMONEDA.—Quedan una sillera, una consola y dos camas, todo de nogal y moderno. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 93, Logroño.

Para llevar á cabo la liquidación de la caja de Instrucción pública, ha sido nombrada una comisión compuesta por don Antonio Andrés del Villar, don Leopoldo Elías, don Antonio Jiménez Caridad, don Román Zuazo, don Ignacio Inza, don Gregorio Sabrás y don Federico Moreno.

Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mealivio con el uso de Seltz Pons».

SIN COMPETENCIA.—Gran rebaja de precios en toda clase de géneros existentes en casa de Soler, paños y novedades, Compañía, 21.

Por el Ministerio de Marina, y en Real orden comunicada al de la Guerra, le ha sido concedida al comandante de la Guardia civil, primer jefe de esta provincia, don Guillermo Castaños, la cruz roja del mérito naval de 1.ª clase, por su distinguido comportamiento como jefe de la columna volante de Trinidad (Isla de Cuba), en las operaciones que efectuó en combinación con los cazadores Ardiña y Contramaestre por la costa y ríos Mariatt y San Juan, en noviembre y diciembre de 1896.

Lavabos completos de palangana con válvula, á 1250 pesetas uno. Precioso surtido en hules para vueltos, camas y mesas; gutaperchas especiales para coches; duchas de varios sistemas; incómodos ingleses; jaulas de todas clases, en el detall de Román Maguregui, Mercado, 45 y Sagasta, 8. Por mayor, grandes descuentos, Escuelas, 3 y 5.

La Delegación de Hacienda ha remitido al «Boletín oficial» una extensa circular relativa á la exacción del impuesto de consumos para el año natural de 1901.

VINAGRES.—Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano é hijos, Logroño.

Después de haber pasado un mes en uso de licencia, ha vuelto á tomar posesión del cargo el inspector de vigilancia don Teodoro Ruiz Yalmazeda.

Comunica la Guardia civil del puesto de Arróniz (Navarra), que ha detenido al joven dependiente del comercio de Logroño Federico Real, de 15 años de edad, natural de Sabadell, el cual se había fugado del comercio donde servía.

Ayer por la mañana contrajo matrimonio el joven y simpático capitán de ingenieros don Bruno Morello con la bella y amable señorita Adelaida Villar López, hermana del ilustrado ingeniero de minas y apreciable amigo nuestro don Pedro Villar.

Los recién casados, á los que deseamos interminable vida de miel, salieron en el tren de las once con dirección á San Sebastián.

Han llegado de Madrid el abogado don Luis Garrido, nuestro querido amigo; de Las Arenas, la distinguida señora doña Juana Urbión, y de las Costas Cantábricas la disoreta señora del Fiscal de la Audiencia con su preciosa y simpática hija, Lolita Gullón.

Terminado su descanso veraniego, regresó ayer á Madrid la hermosa y estable señorita Angeles Zorzano y Gómez, que cursa con aprovechamiento en el Conservatorio de música.

El Odol perfuma el aliento. Tan escasa debió andar ayer el agua, que no hubo ni para el riego parcial de algunos andenes del paseo, por donde «navegábamos» en un mar de polvo.

LOGNAC Henri Garnier & C.º

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Herraméluri don Nicolás Martínez, por haber sido nombrado para desempeñar otra escuela de la provincia de Navarra.

Por haberlo acordado así los respectivos Ayuntamientos y maestros de los pueblos de Navajún, Cornago, Alesón, Calahorra, Ortigosa, Gimileo y Villalbe, han sido autorizados por el señor Gobernador civil dichos Ayuntamientos para que directamente pueadan pagar sus haberes á los maestros.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurraa, dentista. Mercado, 37, 2.º Casa de los señores de Eulate.

Los alumnos que fueron aprobados en los exámenes de ingreso, verificados en la Escuela Normal de Maestros de esta capital en el mes de julio último, pueden satisfacer el primer plazo de matrícula durante todo el mes de septiembre. El pago consistirá en 1250 pesetas en papel de «Pagos al Es ad» y dos timbres móviles de 10 céntimos.

Los exámenes de ingreso de los aspirantes que los tienen solicitados en la mencionada Escuela Normal, darán principio el día 14 del actual á las diez de la mañana.

La ciencia médica aconseja tomar una copia de cognac Domecq como uno de los mejores digestivos y reconstituyentes. De venta, á precios baratísimos, en el depósito de los señores Trevijano é hijos, Pabellón de la plaza de Abastos.

En uso de licencia ha salido para sus posesiones de Paracuellos de Jilvea, el coronel de Albuera, don José Beltrán y Mateos.

Por esta estación pasó ayer con dirección á Autol, el señor Marqués de Reinos.

Se anuncia vacante la titular médica de Ventosa.

Ayer fué hallado en el Espolón un bolsillo de piel, conteniendo algunas monedas de plata y un rosario. A la persona que lo haya perdido se le dirá en esta Administración quién lo ha encontrado.

La Gaceta de ayer publica la distribución por zonas del contingente de este año. La provincia de Logroño, que tiene 220 reclutas en Ceja, dará 110 soldados y en breve se reunirá la comisión mixta de reclutamiento para señalar los pueblos que han de proporcionarlos.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, y no sólo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Hay imitaciones.—Fidase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

En Briñas continúa la extracción de vino, habiéndose medido estos días cinco cubas á 12 reales cántara. Para terminar existencias en bodega quedan 24 cubas, de éstas, siete de D. Silvestre Rueda, que se crece están comprometidas.

El viñedo, bueno; hasta la fecha no se nota en él síntoma de enfermedad, y se cree que será buena la próxima cosecha.

Días pasados celebró sesión suplementaria el Ayuntamiento de la citada villa, en la que el Alcalde propuso se le concediera prórroga á don Esteban Ochoa, rematante de consumos en 1899-900 para pagar el 4.º trimestre. El concejal don Domingo Blanco, opinó—puesto á otros deudores no se les concedía—al rematante no se le podía conceder, máxime teniendo el Municipio descubierto; pero al fin la prórroga quedó concedida.

Aspirantes á dentistas

Academia preparatoria para examen de dicha carrera, bajo la dirección del profesor dentista señor Rojas. Estación, número 2, Vitoria (Alava).—Aviso: Las clases empezarán el 1.º de octubre.

SUCURSAL DE Domingo Hospital

Sagasta, 21.—Logroño

Venta por mayor y detalle de géneros de punto tiras bordadas, puntillas, mantelerías, pañuelos, corchones, faldones, gorros de cristianar y confección de ropa blanca para señoras y niños.

Precios de fábrica para todos los artículos citados.—No confundirse, Sagasta, 21.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA Anemia POR EL ELIXIR DE SAN VICENTE DE PAUL

RUIZ, Cirujano-dentista. Dentadura nuevo sistema, orificionamiento dental, garantizando los trabajos. Herencia, 39. pral. Logroña

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 3—5 t.

De viaje Según parte oficial, á las siete y media de la mañana ha zarpado de Villagarcía para el Ferrol, el «Giralda» conduciendo á los reyes.

Anexión El sábado publicó lord Roberts un bando declarando la anexión del Transvaal á Inglaterra, con objeto de considerar como rebeldes á los boers que persistan en la lucha.

Enfermo El ministro de Estado señor Aguilar Campó, se encuentra enfermo de agenas.

Por un periodista El ministro de la Gobernación ha encargado al Gobernador de Pontevedra, que visite al redactor corresponsal del «Heraldo» Juanito Pedal, que se halla gravemente enfermo y le facilite cuanto necesite.

De China Se asegura que Rusia cuenta con el consentimiento de Francia y Alemania para desarrollar su política en China, caminando estas potencias de acuerdo aunque las demás no se muestran muy propicias.

Lo que ahora preocupa á los diplomáticos, es la decisión de Rusia de abandonar Pekín y los excesivos armamentos de Alemania.

Dos mil boxers degollados Telegrafían de Takú al «Daily Express» que el gobernador de Tsang-Chow habiendo invitado á 2.000 boxers á una fiesta dió el orden de apoderarse de sus armas durante la comida, y después los hizo asesinar por las tropas regulares.

El general Grodekoff telegrafía con fecha 28 de agosto que el destacamento de Nikohh ha rechazado al enemigo de la derecha de Mudangz y de Janster, cogiéndole cuatro cañones, habiendo terminado la campaña de la Manchuria.

El emperador destituirá á la emperatriz viuda como preliminar á las negociaciones de paz.

Los chinos atacaron en Tien Tsín á las tropas que iban á reforzar á las de Pekín, pero fueron derrotados.

Bolsa

Table with exchange rates for various locations like London, Madrid, and others.

Un discurso

El discurso del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los tribunales, constituye un programa de Gobierno en este ramo, y expresa el sentido en que el ministerio actual inspirará las reformas que muy pronto ha de presentar á las Cortes.

Repatriados

Dicen de Barcelona que ha fundado en aquel puerto el vapor «Alicante», procedente de Manila, que trae repatriados á España.

Viaje real

El vapor «Giralda» ha fondeado en el Ferrol.

Los cañones de la plaza y los de los buques españoles y extranjeros de guerra hicieron las salvas de ordenanza.

El público era muy numeroso en los muelles, haciendo á los reyes un recibimiento cariñoso.

El hijo del conocido hombre público señor Pastor y Landero, estaba en una ventana viendo los preparativos, y se cayó á la calle, quedando muerto.

Reo de muerte

Ha sido puesto en capilla el reo de Teruel. Mañana será agarrotado dentro de la cárcel.

De viaje

El general Weyler ha marchado á Barcelona. A la estación salieron á despedirle muchos amigos.

ABONOS MINERALES y sus primeras materias DE VILLASANA Y COMPANIA NÁGERRA

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE NTRA. SRA. DE VALVANERA

ESTABLECIDO EN LOGROÑO, CALLES DEL MERCADO, NÚM. 9, Y MAYOR, NÚM. 6
bajo la dirección de **D. Sotero Irasarri y Martínez**, Licenciado en Filosofía y Letras

En el Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera, dedicado única y exclusivamente a la enseñanza de las asignaturas que componen el Bachillerato, podrán ingresar los alumnos de segunda enseñanza en clase de *internos, medio-pensionistas, externos-vigilados* ó *externos* de enseñanza oficial, privada y libre, en las siguientes condiciones:

ENSEÑANZA OFICIAL

Los alumnos de enseñanza oficial la recibirán directamente de los señores Profesores de este Instituto, a cuyo establecimiento asistirán convenientemente acompañados, volviendo al Colegio en la misma forma. Prepararán con los señores Profesores del Colegio y se examinarán ante un tribunal compuesto de tres Catedráticos de aquel Centro, por cuyas razones creemos es la enseñanza oficial la que más garantías ofrece para un buen resultado en los exámenes.

ENSEÑANZA PRIVADA

Los alumnos de esta clase de enseñanza no asisten al Instituto, recibiendo ésta sólo de los señores Profesores del Colegio; pero en cambio sufren los exámenes ante un tribunal compuesto de dos señores Profesores del Instituto y el del Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera que haya tenido a su cargo la asignatura objeto del examen. Hasta ahora sólo existía en el Colegio esta clase de enseñanza, habiendo obtenido en los tres cursos que lleva de vida académica resultados brillantísimos.

ENSEÑANZA LIBRE

Los alumnos libres reciben la enseñanza de los señores Profesores del Colegio, siendo examinados por un tribunal formado por tres Catedráticos del Instituto. Existiendo en el Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera las enseñanzas oficial y privada, la libre no conviene a ningún alumno, si no en casos muy especiales, dada la índole de los últimos decretos sobre enseñanza en la parte que se refiere a la matrícula libre.

Sr. Propietario ó del Sr. Director y mandar una persona legalmente autorizada que se haga cargo de ellos.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza privada ó libre permanecerán en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Los externos-vigilados de las mismas enseñanzas, las mismas horas excepto de una á dos y media de la tarde.

Los alumnos medio-pensionistas de enseñanza oficial están obligados á permanecer en el Colegio de ocho de la mañana á ocho de la noche, excepto las horas de asistencia al Instituto.

Los externos-vigilados de enseñanza oficial, permanecerán en el Colegio el mismo tiempo que los anteriores, menos el de una á dos y media de la tarde.

Los alumnos externos de ésta clase de enseñanza, asistirán al Colegio sólo á las clases de preparación y repaso.

Los alumnos internos, medio-pensionistas y externos-vigilados de enseñanza oficial serán acompañados, tanto á la ida como á la vuelta á las clases del Instituto, por una persona dependiente del Colegio.

Admisión.—Para ser admitido como alumno se necesita: 1.º Que el padre, tutor ó encargado lo solicite del señor Propietario ó del señor Director del Colegio. 2.º Presentar certificación facultativa que justifique haber sido vacunado y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

Admitido un alumno interno, deberá presentar el día de su ingreso en el Colegio el equipo siguiente: la ropa de vestir exterior ó interior y el calzado que la familia tenga por conveniente, cuatro sábanas, tres fundas, tres toallas, un colchón pequeño de 0'90 metros de anchura, una almohada, dos colchas, dos mantas, un saco para la ropa sucia, estuche de aseo, servilletero, cubierto de plata ó de metal blanco, dos cuchillos, de los que uno de ellos sea de postre y ambos de punta roma y un devocionario. Todas estas piezas deberán ir convenientemente marcadas con las iniciales del alumno, no respondiendo el Colegio de aquellas que no cumplan este requisito. En el caso de inutilizarse alguna de las piezas del equipo, será de cuenta de la familia su reposición, ó lo hará el Colegio si así se desea, cargando su importe en la cuenta del alumno.

Honorarios.—Es una de las circunstancias que más abonan en favor del Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera, pues podemos asegurar que es uno de los más económicos de la provincia.

La pensión de cada colegial interno será de **52'50 pesetas mensuales**, por gastos de alimentación, instalación, lavado, planchado y repaso de ropas.

Los alumnos medio-pensionistas pagarán **30 pesetas mensuales** por alimentación y asistencia facultativa.

Los alumnos externos-vigilados, **20 pesetas mensuales** por enseñanza y estudio.

Los alumnos externos, **15 pesetas mensuales**.

Los alumnos internos abonarán por la enseñanza y estudio **10 pesetas mensuales** y por la asistencia facultativa y gastos de peluquería **4'50 pesetas al mes**. El pago de la pensión, enseñanza, asistencia facultativa y gastos de peluquería, se efectuará en conjunto por trimestres completos y adelantados, á razón de 200 pesetas por trimestre.

Los alumnos medio-pensionistas abonarán por concepto de enseñanza y estudio, **10 pts. mensuales**. El pago de las cuotas de los alumnos medio-pensionistas, externos-vigilados y externos, se efectuará por meses completos y adelantados, no habiendo fracciones de mes.

Observaciones generales.—1.º Todos los alumnos del Colegio quedan obligados á practicar sus deberes religiosos en la forma que acuerden los señores Propietario y Director.

2.º Las vacaciones serán las acordadas por la ley.

3.º Deseando que en este Colegio resplandezca la buena fe bajo todos conceptos, se ha dispuesto que los alumnos vengán provistos de todo cuanto necesiten, porque deseamos que en las cuentas mensuales y trimestrales no figuren más que los conceptos generales.

4.º Con el objeto de que los padres de los alumnos puedan visitar á éstos cómodamente y apreciar la verdad de nuestros ofrecimientos y la rectitud de nuestras acciones, se les ofrece estancia en el Colegio por el mismo precio que á sus hijos, comiendo en la mesa de los colegiales si así lo desean. A este propósito se tienen dispuestas algunas habitaciones especiales, rogando á los padres que deseen pasar unos días al lado de sus hijos, lo soliciten por carta del señor Propietario, pues en el caso de estar ocupados los gabinetes destinados para este objeto, les evitaremos las molestias que les había de ocasionar una negativa al presentarse en el establecimiento y no poder darles gusto en sus deseos.

5.º Cualquiera duda que se ofrezca en la interpretación de los extremos anteriores, la solventarán los señores Propietario ó Director, así como darán cuantos detalles se deseen respecto á todas las circunstancias referentes al Colegio.

6.º El hecho de ingresar un niño en el Colegio, supone la conformidad del padre ó encargado con todos los artículos del Reglamento del mismo.

Queda abierta la matrícula en este Colegio para el curso de 1900 á 1901, no teniendo los padres más que remitir una nota con el nombre y dos apellidos del estudiante, edad, pueblo de su naturaleza y asignaturas en que ha de ser matriculado, especificando al mismo tiempo si desea asistir al Instituto como alumno oficial ó cursar en el Colegio por enseñanza privada ó libre.

PARA MÁS DETALLES, DIRIGIRSE AL COLEGIO

Personal docente.—Para estas tres clases de enseñanza cuenta el Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera con el siguiente personal: DIRECTOR, Jefe del establecimiento para cuanto se refiere á la enseñanza y disciplina de los colegiales; RECTOR, encargado de la parte religiosa; TRES LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y DOS EN CIENCIAS, para las distintas asignaturas del Bachillerato; UN PROFESOR DE GIMNASIA Y DIBUJO, y por último, DOS AUXILIARES para la práctica de las asignaturas.

Además, el Colegio tiene un personal numeroso para los asuntos no relacionados directamente á la enseñanza.

Condiciones del establecimiento.—El Colegio de Ntra. Sra. de Valvanera, posee buenos aparatos para el estudio de las asignaturas de la sección de Ciencias, espaciosas y ventiladas clases al Mediodía, amplísima sala de estudios, comedores y dormitorios con inmejorables condiciones higiénicas, galería cubierta y anchísimo patio con juego de pelota para el recreo de los alumnos, y, por último, un hermoso Oratorio para la Misa y demás prácticas religiosas.

Alimentación.—La que se da en el Colegio es escogida y en extremo abundante, de lo que pueden dar fe los alumnos que en él han cursado.

Enseñanza.—El curso comenzará el 1.º de octubre y se entenderá terminado para cada alumno el día que sufra su último examen en los ordinarios de fin de curso.

Los alumnos de enseñanza privada y libre sufrirán dos exámenes trimestrales durante el curso y á ellos podrán asistir cuantas personas gusten enterarse de la marcha del Colegio. Las notas obtenidas en cada examen trimestral serán remitidas directamente á los padres ó interesados de los alumnos sin que esto sea inconveniente para mandar nota detallada de la conducta ó instrucción de un educando siempre que se solicite de palabra ó por escrito del Sr. Propietario ó del señor Director.

Los alumnos de enseñanza oficial se someterán también á los exámenes de tanteo que juzgue conveniente el señor Director, y sus padres ó encargados recibirán mensualmente nota de la conducta ó aplicación del alumno y diariamente de las faltas que hubiese cometido tanto á las clases oficiales del Instituto como á las de repaso y preparación del Colegio.

Todos los alumnos del Colegio tendrán los mismos profesores, aunque las clases para los de enseñanza privada y libre sean á distintas horas que para los de enseñanza oficial y con objeto de evitar un trabajo excesivo á los alumnos que asistan á las cátedras oficiales y para que tengan tiempo suficiente de estudio, la duración de las clases preparatorias ó de repaso que hay en el Colegio, se limitará cuanto permita la índole de las asignaturas, dedicando el mayor tiempo á las de carácter práctico y á las que ofrezcan más dificultad para la inteligencia de los escolares.

Cuando lo exija la índole de la enseñanza, el número de los discípulos ó una diferencia notable de capacidad entre éstos, se formarán secciones con los alumnos de una misma asignatura, dedicando clases distintas á cada sección.

Educación y castigos.—La educación tanto moral como religiosa de los alumnos ha de ocupar lugar preminente en el régimen interior del Establecimiento por entender que cultivando el corazón de un niño hasta lograr de él obediencia, humildad y buenas maneras se ha de lograr también como consecuencia un amor al estudio progresivamente creciente, y como galardón para el Colegio una insustituible verdad no basada en lecciones ni teorías aprendidas rutinariamente y á fortiori.

Los castigos que hayan de emplearse no consistirán de ninguna manera en la privación del más mínimo alimento, ni en el empleo de medios violentos.

Prácticas religiosas.—Además de la Misa y Santo Rosario, confesará y dará comunión á los alumnos el señor Rector el domingo primero de todos los meses. El cumplimiento pascual tendrá lugar el viernes de Dolores de cada curso.

A NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA, bajo cuya divina protección se ha establecido el Colegio, se le hará una solemnisima función religiosa por cuenta de aquél el día que se señalará al efecto, gozando los alumnos de un extraordinario.

Vistas y salidas.—Las familias y encargados de los colegiales podrán visitar á estos todos los días festivos á cualquiera hora que no esté dedicada á ejercicios religiosos, y los de trabajo, siempre que lo deseen, excepto á las horas de clase y estudio.

No se permitirá á los alumnos internos salir del Colegio no siendo por enfermedad suya ó de algún individuo de su familia ó por otra causa semejante, para cuyas salidas se requiere solicitarlo del

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Huespedes

Se admiten en casa de confianza.
Informarán en esta Administración.

Doctor L. ZABALA

de la Facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.
Enfermedades de la matriz y vias urinarias
Consulta de 11 á 1 todos los días, excepto los jueves en Nágera
Calle de la Batalla, de 10 á 1.

Venta de fincas

Se venden OCHO heredades de tierra blanca, unas ó separadas.—Para tratar dirigirse á Julián Pinedo y Urquiza, matadero de cerdos, Logroño.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1865)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Gran fabrica de cal hidráulica

DE BOMBO Y OCHOA
Torrecilla de Cameros
Precios sin competencia.—Clase superior

Aviso

Se vende una máquina anava, sistema «Hove», excelente estado: se dará un precio módico. Darán razón en la zapatería de Plaza Pérez, Mercado, 33.

Gran feria en la villa de Anguiano

Da principio el día 15 de septiembre y termina el 22 del mismo

El Ayuntamiento de mi presidencia, en vista del resultado que el año pasado dió la feria que en tales días viene celebrándose, haciéndose como es natural, tanto en ganado lanar como en vacuno y cabrio, tiene acordado proporcionar gratuitamente pastos vedados, dedicados exclusivamente para los diferentes ganados que asisten y albergan para pernecer, facilitando el personal necesario para que las transacciones se verifiquen con toda la legalidad posible.

Anguiano, 27 de agosto de 1900.—El Alcalde, José Juárez.—P. R. M., El Secretario, Pío Sotés.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior.
Compra y venta de récursos del exterior producidos por la conversión.

Carneros primales

En Brionas se venden 30, de 3 años.
Para tratar, con el cartero Juan Lega.

Tierras en venta ó renta

en esta jurisdicción, sobre 1.300 fanegas de montes lleos, tierras de pan llevar con olivos, y dos corrales espaciosos dentro de los mismos terrenos. Para más detalles, en el comercio de Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.—Logroño.

Victoria

Se vende una de cuatro vacas que sirven para uno ó dos ganados. Darán razón en el café Suizo.

NOVEDADES

Hay una que desea arrear en su casa en Logroño. Informarán, Ruavieja, 19.

Hay una casada, de 29 años y leche de ocho días, que desea arrear en su casa en Logroño. Informarán, Mercado, 82.

Depósito de cereales y harinas de

MARÍN HERMANOS
Despacho á todas las horas del día en sus oficinas, Muro del Carmen, 2, entresuelo (casa del Cristo).

Ocasión

El que desee tomar en arriendo tierras de regadío y quiera comprar una yegua anglo-española y una buena pareja de mulas pio-montesas, con carro, arcos, etc., puede pasar á tratar con don Francisco de Paula Marín, calle de Rodríguez Paterna, núm. 2.

Abonos de la casa Roggen y Comp.

Proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia

Primeras materias, GARANTIDAS BAJO ANÁLISIS, con los cuales y las instrucciones impresas que se proporcionan gratuitamente, pueden los agricultores preparar fácilmente por sí mismos los abonos para cada cultivo, economizándose los gastos de fabricación.—Depósito en LOGROÑO, abastecido directamente del extranjero.

Para noticias y pedidos, dirigirse á D. ANIGETO LLORENTE, Director gerente de la Sucursal de Logroño y Catedrático de Agricultura en el Instituto.
ANIGETO LLORENTE, calle de Vara de Rey (antigua de Soria), casa nueva de Qolindo.

Circulo "La Fraternidad"

VACANTE
Por acuerdo de la Junta directiva, se anuncia la vacante del cargo de cocinero abastecedor de este circulo, admitiéndose proposiciones hasta el día 9 del próximo septiembre.

El pliego de condiciones lo hallarán en secretaría las personas que deseen interesarse.
Logroño, 28 de agosto, de 1900.—El Presidente, Zoilo Zorzano.—El Secretario, Antonio Lacalzada.

Carruaje en venta

En el taller de coches de D. Enrique Gil, se ofrece muy barata una elegante, sólida y ligera «Charrette», procedente del renombrado constructor Cotten, de París.—Muro de Carmelitas.

Abonos

Los labradores que deseen hacer buenos abonos en sus domicilios, pueden dirigirse á Manuel Prado y Compañía, Rodríguez Paterna, 8, Logroño.

Cubas en buen uso

Se venden dos de cabida 360 y 410 centaros (11'77 litros), madera de roble. Para informarse, en Tafalla, al procurador señor Celaya.

Se necesita

una preparadora de botas. Calle del Mercado, 96.

Venta de pipas y pocoyos

Dirigirse á D. Ezequiel Bañuelos, Miranda de Ebro.

Se venden

una cocina de hierro y una máquina de coser. Darán razón, calle de San Blas, núm. 18 (calle de la Goya), Logroño.

Venta

DE UN MALACATE y maderas de olmo y encina, segas, propias para carreteros. Espartaco, 1, entresuelo, darán razón.

Machacadores

Se necesitan en el carretero de Rivatreccha á Mutila, á jornal y á destajo. Dirigirse á Francisco Fernández, Rivatreccha.

Colegio de segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino y Academia preparatoria para carreras civiles y militares

En este Colegio que lleva quince años de existencia y cuya marcha creciente en su matrícula es la mejor prueba de los resultados brillantísimos que obtienen sus alumnos en los exámenes, del mucho interés que á su celo personal docente demuestra y del trato esmeradísimo que á aquellos se les da, se abre la matrícula para el próximo curso de 1900 á 1901, no teniendo los padres más que enviar una nota en la cual se exponga el nombre y apellidos del estudiante, edad, pueblo de su naturaleza, asignaturas que ha de ser matriculado, la partida de nacimiento legalizada si el alumno comienza el bachillerato y la cédula personal si ha cumplido 14 años.

A pesar de que todos los profesores de este Colegio, poseen el título de Licenciado en las Facultades de Ciencias ó Letras, y de contar con numeroso material científico recientemente adquirido y que tan indispensable es para la enseñanza de algunas asignaturas, reuniendo por lo tanto condiciones más que suficientes para poder darle el carácter de incorporado seguirá en la misma forma que hasta aquí, por parecer á mi juicio que la enseñanza oficial no puede ser sustituida con ventaja por la privada, aun cuando el Colegio reuna excelentes condiciones.

Siendo necesaria la creación en esta capital de una Academia preparatoria para carreras civiles y militares, que evite los grandes peligros á que se expone la juventud, recién salida de las aulas en donde ha cursado el Bachillerato, cuando adquiriendo libertad y con la poca reflexión que á su edad se tiene, se encuentra en un gran centro de población, lejos de la vigilancia de sus padres y rodeada de toda clase de distracciones que son la causa en la mayoría de los casos de los resultados desfavorables que en los exámenes obtienen y que tanto influyen después para la continuación de la carrera, no he dudado, atendiendo á todas estas consideraciones, que el pensamiento de crear la citada Academia sea una realidad para el curso próximo.

Como son los programas que en los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao y en las Academias militares se exigen, sumamente extensos y muoña la severidad que en los mismos han tenido recientemente, comenzarán las clases de preparación para el ingreso en la Escuela y Academia el día primero del próximo septiembre, rogando á los padres que no nos confíen la instrucción de sus hijos, no retrasen el ingreso de éstos en el Colegio.

Desde el día primero de octubre, empezarán igualmente las clases para el año preparatorio de las Facultades de Farmacia y Medicina, el del primero y segundo curso de la primera Facultad mencionada y los dos años de preparatorio de las de Ciencias, Derecho y Letras de modo que pueden cursar en este Colegio tres años de la Facultad de Farmacia, dos de las de Ciencias, Derecho y Letras y uno de la de Medicina.

Llamo la atención de los padres cuyos hijos comienzan en este curso sus estudios en la Universidad, tengan presente que con arreglo á las últimas reformas del actual ministro de Instrucción Pública, antes de ser matriculados como alumnos oficiales, han de sufrir el examen de ingreso en la primera semana de septiembre con arreglo á un cuestionario que se publicará el día 25 del mes actual y como á los pocos días han de ser examinados, y muchos alumnos no se encuentran en condiciones para verficarlo sin previa preparación, pueden hacer sus estudios en este Colegio y en el mes de mayo examinarse del ingreso y primer año de Facultad como alumnos libres.

Advierto á los padres que el Colegio de Santo Tomás es hoy el más económico de la provincia á pesar de lo esmeradísimo de su trato y de la sólida instrucción que sus alumnos reciben.

Cuantos detalles se necesiten pueden verse en la Memoria del Colegio.
El Director, BERNABÉ LÓPEZ.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13
al lado del Teatro de esta capital

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestinos, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C. - BILBAO.

BICARBONATO QUÍMICAMENTE PURO DE SOSA

Esigir la firma de TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja

DE TORRES MUÑOZ

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Cajitas de 0'50 y 1 peseta

y latas que resultan más económicas a 5 ptas.
SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. FRUNES
DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

PRECIO: 5 PSETAS FRASCO
Se remite certificado por correo mandando 5 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

Se vende en Logroño: Julián Arriuri, Portales, 28, y Emeterio Ruiz Portales, 84.

Baños Nuevos de Fitero (Navarra)

Aguas termales clorurado-sódicas, ferruginosas, fosfatadas. — Temperatura 48°

Temporada oficial, 15 junio a 30 septiembre

Su fama está de antiguo reconocida y acreditada en el tratamiento de las reumatismos, GOTA, afecciones de los huesos y articulaciones, consecuencia de los traumatismos y parálisis dependientes de las enfermedades enumeradas ó de focos apoplécticos. Esmerado servicio de fonda. — Espaciosas habitaciones de distintos precios. Desde la estación ferroviaria de Castejón (línea de Tudela a Bilbao), salen dos veces todos los días carruajes que por módico precio y en dos horas y media conducen a los viajeros al balneario.

Médico-Director Dr. M. G. Camaleño

Servicio telegráfico en el mismo balneario. — Para más informes dirigirse al Administrador.

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires)

Condiciones excepcionales, dándose preferencia a los que primero se inscriban, son las que ofrece la «Oficina Central», en París (Francia), 29 Rue Miromesnil, como sean: trabajo garantido por el Gobierno, a hombres solos y familias, en toda clase de oficios; alojamiento y manutención al llegar a costa del Gobierno, así como el transporte interior; reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 pesetas por mes. La Oficina no cobra comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir por tarjeta postal detalles y formularios a la Oficina indicada.

POMADA MILAGROSA

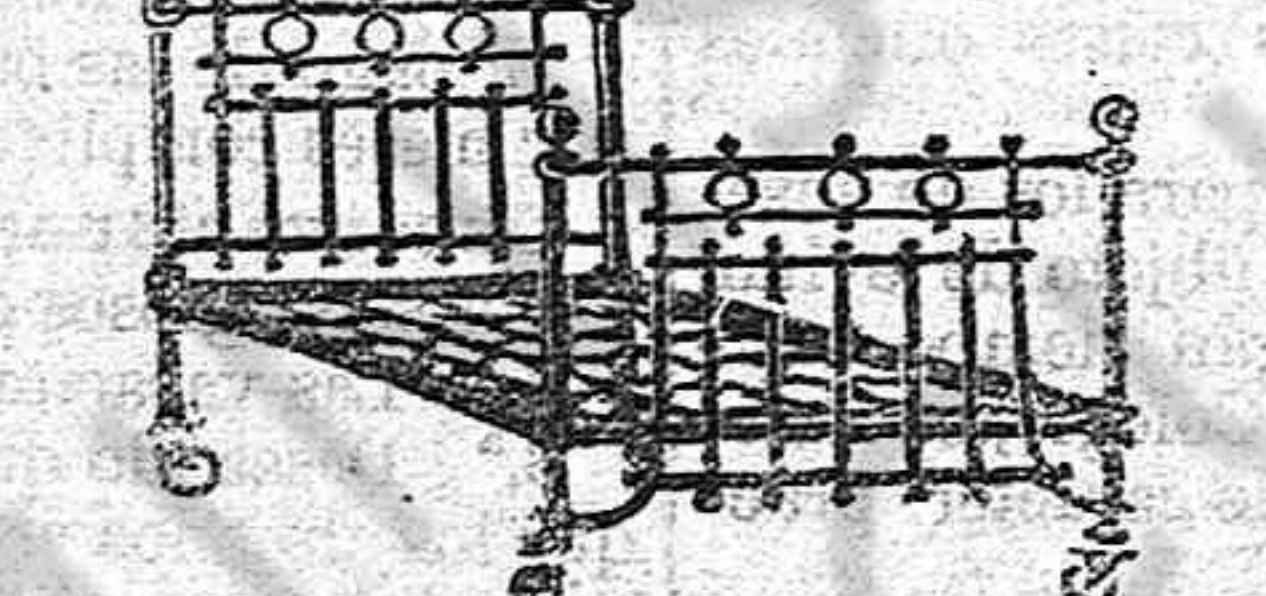
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas
Se halla de venta a 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

Gran surtido de perfumes

MELISA-OIL
para dar lustre y flexibilidad al cabello, evitando su caída.
Depilatorio Venus
para hacer desaparecer el vello rápidamente
Camisería LA 25 000 — Portales, 28
LOGROÑO

La Industrial

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS



Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol, Espejos Sillas y otra infinidad de objetos, de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ
S. Blas, 26, frente a la plaza de Abastos.

MÁQUINAS DE COSER

de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfort (Alemania). Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nácar, tableros de maderas finas, de nogal y arable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosas puntadas gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costura. Máquinas de mano desde 16 duros. Máquinas de pie, desde 20 duros. Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos. Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas. — No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía. — La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.
LOGROÑO
San Blas, 26, esquina a la de Laurel

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITTA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 Ptas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LA FARMACIA POR CERRAR CERTIFICADO ANTICUADO 4 Ptas.

BLANCARD
es elodoro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Zidrosis, etc.
Sólese el Producto verdaderamente
de BLANCARD y las señas en
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: FLORES, 4 fr. 75 fr. 25; BARCELONA, 4 fr. 75 fr. 25.

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de septiembre salvo contingencias, serán los siguientes:

- LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte. El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña vapor «E. M. Cristina» Servicio del Mediterráneo. El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII».
- LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «I. de Pausy».
- LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor «Montevideo».
- LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sestrategui».
- LÍNEA DEL BRASIL Y PACÍFICO.—El día 17 de septiembre saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «San Francisco».
- LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Larache».
- LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «Z. Villaverde».
- LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje acóndase en Logroño, al Agente D. Guillermo Moreno, calle de la Compañía, núm. 21 (secuina al muro de los Reyes) piso segundo.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero-fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pts. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández

FOTOGRAFÍA FRANCO--ESPAÑOLA

(SUCURSAL PERMANENTE EN CALAHORRA)
Retratos de todas clases y precios desde dos pesetas docena. — Artísticas Ampliaciones y pintura al óleo, se hacen directas ó de cualquier retrato, por deteriorado y antiguo que sea. Garantía en todos sus trabajos, como lo acreditan infinidad de testimonios recibidos. — Gran comodidad. Estudio y Galería en la Calle de los Má-tires, planta baja, frente al Club
Servicio exclusivo y permanente para los que visitan la ciudad de los Má-tires en domingos y días de mercado. — Laboratorio y materiales de acreditadas fábricas para los aficionados. m y s



Estreñimiento

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.
Farmacia: Estufa, 14, Bilbao. — Depósito y venta en Logroño farmacia Martínez Iñiguez, Mercado 21.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**



GRAN FABRICA DE **CAMAS** y jergones de muelles MOVIDA A VAPOR

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, sabrestantes, malacates, etcétera, etc.
Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jato, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mios
Calle de las Dolinas, esquina a la del General Vara de Rey

Immense surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alantante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona. — Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Juan Múñilla Capataz bodeguero, desea colocarse. Para informes, al mismo Fontarrón, 6, Tudela (Navarra).

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

Compañía Colonial
TAPIOCAS. TÉS
77 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL:
calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid
Imprenta de LA RIOJA

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, arommatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GRAN BALNEARIO DE GUCHO

PROVINCIA DE BURGOS.—MIRANDA DE EBRO.—MANZANOS.
Estas AGUAS SULFÚRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.
Temporada oficial, de 25 de junio á 25 de septiembre.
MEDICO DIRECTOR, DON CARLOS MANGLANO
La cocina se halla á cargo de dos afamados cocineros.—Servicio esmerado.

CONEJAR MODELO

FUNDADO EN 1872
SAN GERVASIO (Barcelona), CALLE DE LA CUESTA, NÚM. 51
Primero y único en España por su inmensa y seleccionada variedad de razas Premiadas con Diploma de Honor, Gran Copa de Honor (15 más altas recompensas), Medallas de oro, plata y bronce
CONEJOS GIGANTES DE FLANDES, talla enorme.
Recomendamos á cuantos se dedican á la cría de conejos posean esta raza, á fin de cruzarla con la raza común, con cuyo cruce se obtienen muy positivos resultados.
En el concurso habido en Barcelona en diciembre de 1899 presentó esta casa una pareja grande de Flandes que pesaba 12 LIBRAS!! peso á que no ha llegado, ni mucho menos, ninguna otra casa española.
PALOMAS MENSAJERAS, voladoras infatigables, pura raza belga.
HUEVOS de la raza de gallinas de combate de Madagascar, raza la más poderosa, importante en España por esta casa, y premiadas con medalla de oro y plata.
PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO, premiados con las más altas recompensas en concursos, Exposiciones concurren. Raza la más grande y noble, obtenida del Hospital del Mont-Bianc.
CONEJOS RAZAS EXTRAFINAS, en latas, á pta. 24 la docena, embalaje gratis.—Se remiten catálogos